

ANUNCIO UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fecha de publicación: 19 de junio de 2025
Inicio Plazo de subsanación: 20 de junio de 2025
Finalización plazo de subsanación: 3 de julio de 2025

ANUNCIO DE SUBSANACIÓN

Habiéndose presentado solicitudes de subvención dentro de la convocatoria de **SUBVENCIONES A ENTIDADES CIUDADANAS INSCRITAS EN EL CORRESPONDIENTE REGISTRO MUNICIPAL DESTINADAS A COLABORAR EN LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2023**, por el presente se pone en su conocimiento la falta de alguno de los documentos que preceptivamente deben acompañar a la misma, requiriéndole para que, de acuerdo con la Base Séptima, apartado 4 de las que regulan las presentes subvenciones en el plazo de **10 días hábiles** contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, se proceda a la subsanación de la siguiente documentación:

Entidad	CIF	Subsanar
Asociación de Vecinos Santa Rosa de Lima	G38268082	-Anexo II. Está incompleto. Debe rellenar el cuadro relativo a "Relación de Actividades"
Asociación Deportiva Club Colombófilo Mensajeras de Agüere	G38378923	-Falta copia del Acta o Acuerdo de la Junta Directiva u órgano de dirección de la entidad por la que se acuerda solicitar expresamente la subvención
Asociación Cultural Puro Teatro	G76697416	-Anexo I. No está firmado.
Asociación Club de Pensionistas Isogue San Juan	G38340170	-Anexo II. Se le recuerda que puede presentarlo a efectos de valoración del Criterio de Valoración 2
Asociación Socio-Cultural La Punta Bajamar Avanzando	G76747419	-Falta copia del Acta o Acuerdo de la Junta Directiva u órgano de dirección de la entidad por la que se acuerda solicitar expresamente la subvención
Asociación de Mayores "Los Dos Hermanos" de Punta del Hidalgo	G38323739	-Anexo II. Se le recuerda que puede presentarlo a efectos de valoración del Criterio de Valoración 2
Asociación de Mayores El Apio	G38323739	-Anexo II. No está rellenado ni firmado. -Falta copia del Acta o Acuerdo de la Junta Directiva u órgano de dirección de la entidad por la que se acuerda solicitar expresamente la subvención
Asociación de Vecinos Valle de Las Mercedes	G38244265	-Anexo I. No está firmado. -Anexo II. No está firmado.
Asociación para la Diabetes de Tenerife	G38387122	-Anexo II. Debe rellenar con cifras el cuadro relativo al "Resumen a efectos de valoración del Criterio de Valoración 2"
Asociación de Mujeres Finca España	G38856589	-Anexo II. Debe rellenar con cifras el cuadro relativo al "Resumen a efectos de valoración del Criterio de Valoración 2" -Falta copia del Acta o Acuerdo de la Junta Directiva u órgano de dirección de la entidad por la que se acuerda solicitar expresamente la

		subvención
Asociación de Centros Acamán (CECAMÁN)	G38285821	-Falta Anexo I. -Falta Anexo II. -Falta copia del Acta o Acuerdo de la Junta Directiva u órgano de dirección de la entidad por la que se acuerda solicitar expresamente la subvención
Asociación de Vecinos Las Tres Calles	G38077822	-Anexo II. Se le recuerda que puede presentarlo a efectos de valoración del Criterio de Valoración 2
Asociación Social Compartiendo Metas (ACM)	G05431119	-Falta copia del Acta o Acuerdo de la Junta Directiva u órgano de dirección de la entidad por la que se acuerda solicitar expresamente la subvención
Asociación de Mujeres Libergara	G38863700	-Anexo II. Se le recuerda que puede presentarlo a efectos de valoración del Criterio de Valoración 2
Asociación de Vecinos La Montaña Barrio San Matías	G38292413	-Anexo I. No está firmado.
Asociación de Vecinos Los Dragos Villa Hilaria	G38294104	-Anexo I. No está firmado -Anexo II. No está firmado Acuerdo de la Junta Directiva por la que se acuerda solicitar expresamente la subvención. No está firmado
Grupo Scout Agüere 70	G38307435	-Falta copia del Acta o Acuerdo de la Junta Directiva u órgano de dirección de la entidad por la que se acuerda solicitar expresamente la subvención

En cuanto a la solicitud de **gastos subvencionables de alquiler**:

Entidad	CIF	Observación
Asiec-Asociación de Servicios Integrales Empresarial Canaria	G76700699	-El contrato de alquiler presentado no cumple con la Base 6.1 de las Reguladoras de las Subvenciones (antigüedad igual o superior a cinco (5) años)
Asociación Camino Real La Villa	G76605419	-El contrato de alquiler carece de fecha.
Grupo Scout Agüere 70	G38307435	-El contrato de alquiler no está firmado.

La solicitud de la entidad que se relaciona es **excluida** por no cumplir el requisito establecido en la Base Cuarta, apartado a) de las Reguladoras de la presente Convocatoria:

-Fundación para la Promoción y Estudio de la Narrativa en Ima, CIF G76715465.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, significándole que de no procederse a la subsanación requerida en el plazo señalado, se le tendrá por **desistido de su petición**, previa resolución.

En San Cristóbal de La Laguna, a 19 de junio de 2025.

Documento firmado electrónicamente

Firmado por:	PACHON PASCUAL MARIA LOURDES - GENERICO	Fecha: 19-06-2025 10:09:15	
Nº expediente administrativo: 2025-015355 Código Seguro de Verificación (CSV): 95A969B8C8EBC6E37CDAB2AAB62844B6 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/95A969B8C8EBC6E37CDAB2AAB62844B6 .			
Fecha de sellado electrónico: 19-06-2025 10:10:41			
- 2/2 -			
Fecha de emisión de esta copia: 19-06-2025 10:10:41			

Fecha de emisión de esta copia: 19-06-2025 10:10:41